



Guayaquil, 17 de Noviembre del 2025

RESOLUCIÓN N°008 FEP 2025

*La **Federación Ecuatoriana de Patinaje**, informa mediante este comunicado que los pagos de Afiliaciones anuales 2026 de patinaje de velocidad a esta entidad tendrán las siguientes fechas de pagos:*

- *Afiliación del 16 de septiembre hasta 15 de noviembre de 2025 valor \$25,00*
- *Afiliación del 16 de noviembre del 2025 al 15 de Enero de 2026 valor \$30,00*
- *Afiliación del 16 de Enero del 2026 en adelante valor \$40,00*

Importante: Se les recuerda que las fichas de afiliación deben llegar correctamente llenas en el formato de Excel FEP junto con la foto, y la cedula escaneada de cada deportista además esta información debe de enviarla al correo afiliacionesfep@gmail.com junto con el comprobante de pago o transferencia.

NOTA: Los Clubes deberán cancelar el valor de **\$100,00** como membresía anual a la **Cuenta Corriente Banco Guayaquil Federación Ecuatoriana de Patinaje N°2709643 Ruc 1391713541001**.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente

SRA. FANNY MARISOL CASTRO ARAUZ
PRESIDENTE F.E.P